

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 11001-40-03-020-2018-00730-00 Pertenencia de NESTOR RINCON NEIRA en contra de DEYANIRA ACOSTA CRUZ, ALVARO GUTIERREZ ARCINIEGAS y PERSONAS INDETERMINADAS. Vinculado: ALVARO ROMERO BERMUDEZ.

Vista la actuación surtida en la primera segunda instancia y atendiendo a que mediante auto del 9 de noviembre de 2023 el juzgado DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ anuló la sentencia calendada 4 de mayo de 2022, proferida por este despacho, el juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por superior.

SEGUNDO: Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha.

NOTIFIQUESE (2),



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 020 Hoy 19 de febrero de
2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ